



878395

6924

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA
KZH/DCS/MBF

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS:

- Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Decreto Alcaldicio Sección 1^a N°1125 del 13 de marzo de 2014, que delega funciones al Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Sección 1^a N°566 de fecha 22 de febrero de 2016, que delega otras funciones del Alcalde en el Administrador Municipal.
- Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 6 de diciembre 2024, que designa el cargo de la Administradora Municipal.
- Artículo 52 de la Ley N°19880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- El Decreto Alcaldicio N°3110/P2025, de 25 de noviembre de 2025, que establece el orden de subrogancia del cargo de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO:

La carta suscrita de fecha 27 de noviembre 2025 por la funcionaria **María Soledad Salgado Bustos**, con visto bueno de la Administradora Municipal, solicitando se conceda permiso sin goce de remuneraciones por los días que se señala en la misma.

D E C R E T O,

1.- RECONÓCESE, permiso sin goce de

remuneraciones a doña:

| | | |
|--------------|---|-------------------------------------|
| Nombre | : | Maria Soledad Salgado Bustos |
| Rut | : | [REDACTED] |
| Planta | : | Administrativa |
| Grado | : | 11º |
| Función | : | Secretaria |
| Departamento | : | Relaciones Públicas |
| Dirección | : | Alcaldía |

Por el

| | | |
|---------------|---|---|
| Período | : | 2 días |
| Fecha Inicio | : | 2 de Diciembre de 2025 |
| Fecha término | : | 3 de Diciembre de 2025, ambas fechas inclusive. |

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVENSE.**

OLIVIA FERNANDA ZELAYA ELY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

NAJEL IRENE KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:
Dirección de Control
Unidad Desempeño Funcionario
Interesado
Dept. de Gestión y Desarrollo de Personas
Sección Bienestar y Calidad de Vida
Sección Remuneraciones
Oficina de Partes

c/9